

El informe del Secretario General de las Naciones Unidas de 2025 reconoce el papel de las cooperativas de trabajadores y sociales en el avance del desarrollo social

El informe de 2025 del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las cooperativas en el desarrollo social (A/80/168) esboza una serie de recomendaciones de política para los Estados Miembros, destinadas a mejorar la contribución de las cooperativas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Presentado en julio de conformidad con la resolución 78/175 de la Asamblea General, el informe reconoce el potencial de las cooperativas para aplicar los resultados de la Primera Cumbre Social Mundial (1995), en particular en las esferas de la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y la integración social.

El informe recuerda el compromiso de la posterior [Declaración de Copenhague](#) de mejorar el desarrollo social mediante el fomento de la inclusión social y los derechos humanos, principios que siguen siendo fundamentales para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, expresa su preocupación por los limitados avances logrados hasta ahora, señalando que solo el 20 % de las metas cuantificables de los ODS se han alcanzado o están en vías de alcanzarse en el plazo previsto. Además, el aumento de las desigualdades y la exclusión sistémica en sectores como la educación y la salud siguen marginando a los segmentos vulnerables de la sociedad, lo que erosiona la confianza interpersonal e institucional y socava la cohesión social.

En este contexto, las cooperativas están desempeñando un papel fundamental para invertir esta tendencia. Como empresas de propiedad conjunta y controladas democráticamente, las cooperativas combinan la viabilidad comercial con la prestación de bienes y servicios adaptados a las necesidades de sus miembros y de las comunidades en las que operan. El informe destaca su capacidad para servir como «una solución convincente e impulsada por la comunidad a los retos sociales, económicos y medioambientales», especialmente en las zonas de bajos ingresos, donde a menudo no existen empresas tradicionales ni servicios públicos.

Entre los casos de éxito que se ilustran en el informe, las cooperativas de trabajadores y sociales han demostrado su capacidad para aliviar la pobreza mediante la generación de oportunidades de ingresos. El modelo cooperativo permite a los miembros de la cooperativa poner en común sus recursos y, de este modo, acceder a los mercados y reducir los costes de los insumos. Además, en el marco del modelo cooperativo, el valor generado se retiene dentro de la comunidad, lo que contribuye a satisfacer las necesidades locales y a aliviar la pobreza.

Por ejemplo, el informe señala que en la India, la [Asociación de Mujeres Autónomas](#) (SEWA) lleva desde 1972 empoderando a las mujeres que trabajan en la economía informal y ahora cuenta con más de 3,2 millones de miembros en 18 estados indios. En 1992, la SEWA creó la [Federación Cooperativa de Mujeres del Estado de Gujarat](#), la primera federación cooperativa de mujeres del país, que cuenta con más de 100 cooperativas miembros.

La propiedad de los trabajadores, un rasgo distintivo del modelo cooperativo, también facilita la creación de empleo de calidad, especialmente en sectores caracterizados por el trabajo informal y precario. Como señala el informe, en Argentina, las cooperativas de trabajadores surgieron como respuesta a la crisis económica de principios de la década de 2000, cuando miles de trabajadores se hicieron cargo de empresas en quiebra y las transformaron en cooperativas mediante adquisiciones por parte de los trabajadores (WBO), mientras que en la región italiana de Emilia-Romaña, las cooperativas representan el 30 % del producto interior bruto y dan empleo a cientos de miles de personas en diversos sectores, entre ellos la construcción y la sanidad.

Además, las cooperativas fomentan de manera inherente valores como la inclusión, la confianza y la solidaridad. Como destaca el informe, esto se ejemplifica en las cooperativas sociales de integración laboral de Italia, que operan en una amplia gama de sectores industriales y comerciales para promover el empleo inclusivo de personas con discapacidad y otros grupos desfavorecidos. Reconocidas legalmente desde 1991, estas cooperativas sociales se benefician del apoyo gubernamental a través de incentivos fiscales y programas de financiación.

El informe también destaca las actividades emprendidas en respuesta a la proclamación por parte de las Naciones Unidas de 2025 como Año Internacional de las Cooperativas. A nivel internacional, esta designación ha dado lugar a la creación del Círculo de Liderazgo de Cooperativas y Mutuas y ha animado al Comité para la Promoción y el Avance de las Cooperativas a realizar investigaciones sobre la contribución del sector al desarrollo social y económico nacional. A nivel regional, numerosas conferencias, foros y talleres han sensibilizado sobre el papel transformador de las cooperativas, lo que ha impulsado reformas legislativas y políticas en varios países. En particular, [la Conferencia de Alto Nivel sobre Economía Social de la Comisión Europea](#), facilitada en parte por la organización regional de CICOPA, [CECOP](#), la Confederación Europea de Cooperativas Industriales y de Servicios, se cita como un hito institucional clave.

En reconocimiento de la capacidad del modelo cooperativo para mejorar las condiciones socioeconómicas de sus miembros y las comunidades locales a través de su enfoque democrático y centrado en las personas, el informe concluye con un llamamiento a la acción dirigido a los Estados miembros. Las recomendaciones incluyen la reforma de la legislación cooperativa, la integración de las cooperativas en los planes nacionales de desarrollo, la asignación de ayudas presupuestarias específicas, la colaboración con organismos internacionales para supervisar el impacto y el apoyo a la formación, el desarrollo del liderazgo y el acceso al mercado.

Estas medidas representan pasos esenciales para los gobiernos y el movimiento cooperativo en su preparación para la Segunda Cumbre Social Mundial, que se celebrará del 4 al 6 de noviembre de 2025 en Doha (Qatar).

Lea el informe completo [aquí](#).